

**MEMORIA DE PRÁCTICAS  
PROFESIONALES  
REALIZADAS EN  
ASOCIACIÓN CODENAF  
(ALMERÍA)**

**Autora:** Belén María Rando Elena

**Titulación:** Máster en estudios e intervención social en migraciones, desarrollo y grupos vulnerables. Universidad de Almería. 2012 – 2013.

**Tutor del trabajo:** Luís Ortiz Jiménez

## INDICE

1. Introducción.....	Páginas 4 – 5
2. Institución	
2.1. Descripción.....	Página 5
2.2. Objetivos.....	Página 6
2.3. Servicios, finalidades y organigrama.....	Páginas 6 – 8
2.4. Radio de acción, usuarios y problemática.....	Páginas 8 – 10
2.5. Programas.....	Páginas 11 – 14
2.5.1. Curso español y ciudadanía	
2.5.2. Curso de habilidades sociales pre – laborales	
2.5.3. Curso de búsqueda activa de empleo de forma autónoma	
2.5.4. Programa de integración socio – laboral	
2.5.5. Curso de alfabetización informática	
3. Actividades realizadas durante las prácticas.....	Páginas 14 – 17
4. Reflexión sobre la problemática, actividades realizadas.....	Páginas 17 – 19
5. Relación teoría y práctica.....	Páginas 19 – 29
6. Valoración personal.....	Páginas 29 – 33

## 7. Proyecto

7.1. Introducción.....	Páginas 33 – 34
7.2. Marco teórico, legislativo y cultural.....	Páginas 35 – 39
7.3. Objetivos y finalidad.....	Páginas 39 – 40
7.4. Metodología.....	Páginas 41
7.5. Límites.....	Página 41 – 42
7.6. Ubicación – espacio – tiempo.....	Páginas 42 – 45
7.7. Recursos.....	Página 45 – 46
7.7.1. Humanos	
7.7.2. Materiales	
7.7.3. Económicos	
7.8. Cronograma.....	Páginas 46 – 52
7.9. Evaluación.....	Páginas 53 – 54
7.10. Referencias bibliográficas.....	Páginas 55 - 57

## **1. Introducción**

El motivo de elección de la Asociación Codenaf, para la realización de las prácticas, fue tanto un reto personal como una oportunidad de conocer la realidad de la población marroquí tan presente en nuestro alrededor. Pese a haberme informado sobre la asociación desconocía la labor diaria que allí se llevaba a cabo, a la vez que tampoco conocía la cultura de estas personas, los principios por los que se movían, normas de comportamiento y de actuación, etc. y una vez que me puse en contacto con la organización y me explicaron más detalladamente me interesó y consideré que podría aplicar los conocimientos que poseía y que había adquirido.

Me interesaba conocerlo tanto a nivel profesional como personal. Profesional porque pensaba que podía aportarle, tanto a la asociación como a las personas que allí acudían, mi ayuda y los conocimientos que tenía, y personal porque suponía un reto para mí debido a las inquietudes y el desconocimiento para con este colectivo.

A continuación se va a exponer la memoria de prácticas y la elaboración de un proyecto relacionado directamente con las mismas. El trabajo se encuentra dividido en dos grandes bloques.

El primero es una descripción de la institución en la que he realizado las prácticas, Codenaf Almería, de la labor que allí se lleva a cabo en el día a día, del tipo de usuarios que se atienden y las problemáticas o necesidades con las que acuden para su resolución, además de los cursos o talleres que se llevan a cabo.

Seguidamente se expone la labor y las actividades que he realizado en la asociación, para así poder concretar y enlazar con los conocimientos adquiridos a lo largo del máster y la relación existente entre la teoría y la práctica de los mismos. Todo ello por medio del análisis crítico de las diversas problemáticas y circunstancias que he podido comprobar a lo largo de las prácticas y de mi labor en dicha organización, para finalizar aportando una valoración personal, tanto positivo como negativo, de todo lo que he comentado anteriormente.

El segundo bloque es un proyecto de intervención que está directamente relacionado con la problemática que he observado a lo largo de mi periodo de prácticas, tras comprobar la demanda existente y la necesidad de llevar a cabo una implicación y ayuda a la integración completa de los hijos de las familias inmigrantes, usuarios de la asociación, otorgándoles la posibilidad de un apoyo educativo extraescolar, además de un conocimiento más directo de la cultura, realidades y organización social y ciudadana, costumbres, derechos y deberes que tienen... por medio de dinámicas y actividades lúdicas, implicando a las familias en todo ello.

## **2. Institución**

### **2.1. Descripción**

La asociación CODENAF, cuyas siglas corresponden a “Coordinación y Desarrollo con el Norte de África”, es una Organización No Gubernamental sin ánimo de lucro, la cual se fundó en 1996 centrando su labor en el área social relacionada con las migraciones y el desarrollo.

Se enfocan en tres aspectos: el apoyo a la población migrante, especialmente de origen marroquí, la labor intercultural en el ámbito educativo junto a la sensibilización de los mismos y la acción para el desarrollo, por medio de la acción internacional y cooperación para el desarrollo con otras entidades, nacionales e internacionales.

La asociación posee diversas delegaciones y Sedes, las cuales son la Sede Central, ubicada en Sevilla, dos sedes en Almería (una de ellas en la capital y otra en Las Norias – El Ejido), una en Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Marruecos (Tánger). Cada una de las sedes citadas poseen una serie de atenciones diferenciadas, debido a la presentación de los proyectos y la aprobación de los mismos, las necesidades de las sedes...

## **2.2. Objetivos**

Los objetivos, para los cuales se creó dicha organización y hacia los que está enfocada, son los siguientes:

- Favorecer la plena integración de la población inmigrante en España mediante acciones que se llevan a cabo en éstas áreas: socio – educativa, socio – laboral, socio – sanitaria, recursos sociales, vivienda, socio – cultural, atención jurídica, formación e investigación y de sensibilización social.
- Fomentar una sociedad de convivencia y de rechazo a toda forma de racismo, xenofobia y cualquier clase de discriminación.
- Contribuir a la Cooperación al Desarrollo sostenible y duraderos de los países de origen de los inmigrantes procedentes, fundamentalmente, del Norte de África.

## **2.3. Servicio, finalidad y organigrama de la asociación**

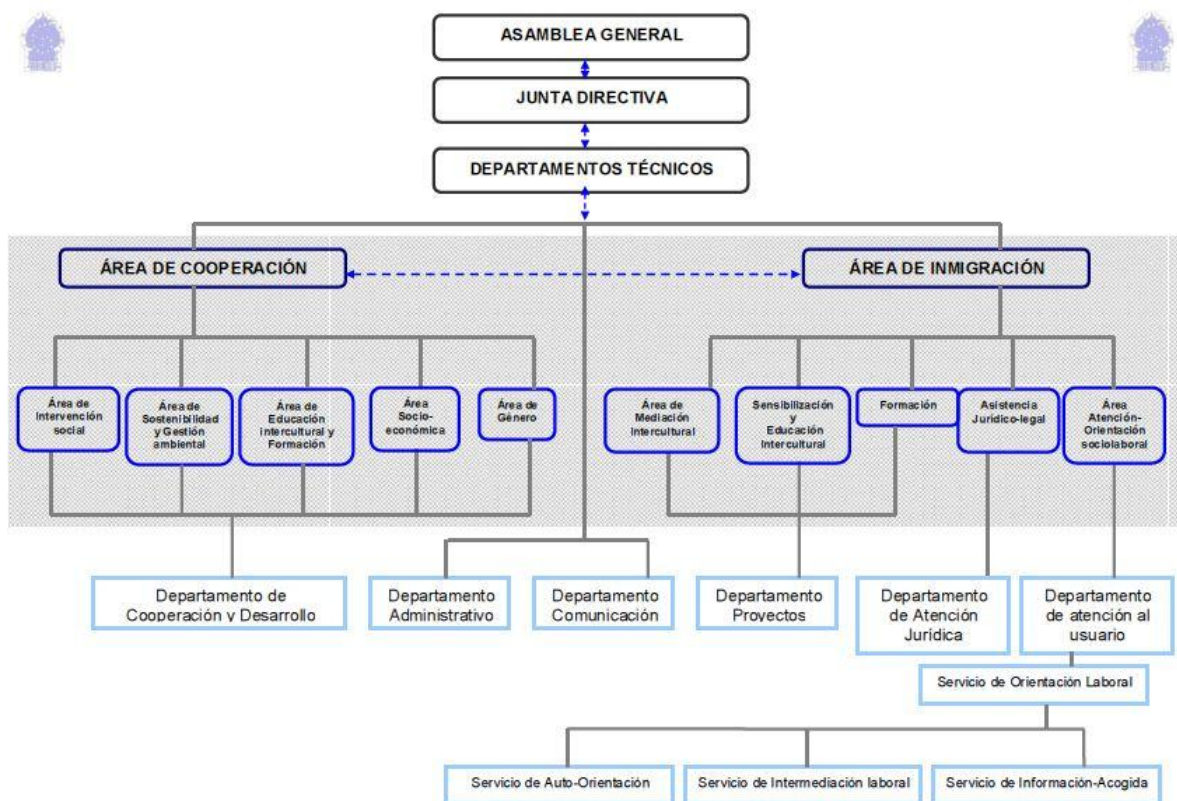
Existe un organigrama general, por el cual se definen las líneas de actuación que dicha entidad posee, pese a que en la sede en la que me encuentro, debido a la disminución del presupuesto y las respectivas subvenciones para llevar a cabo los programas, se han visto obligados a reducir los servicios prestados.

En CODENAF Almería, siguiendo y analizando las líneas de actuación que se observan en el organigrama, expuesto posteriormente, se llevan a cabo las siguientes: en el área de inmigración se hace especial hincapié al área de atención/orientación socio – laboral en el departamento de atención al usuario, dentro del cual, como bien se especifica, se halla el servicio de orientación laboral. Éste se lleva a cabo por medio de los servicios de auto – orientación, intermediación laboral y el de información – acogida.

En la misma rama de inmigración se encuentra el desglose de formación, la cual ejerce un papel importante para con el compromiso de la inserción laboral y social, por lo que se llevan a cabo cursos de alfabetización informática, habilidades sociales y clases de español.

En el tiempo que me he encontrado en el periodo de prácticas se ha pedido ayuda, como voluntaria, a una persona que ejerciera la asistencia jurídico – legal, para responder a la abundancia de demanda existente. Esta atención prestada se encontraba, con anterioridad, presente en la asociación pero se ha visto suspendida por la disminución de presupuesto.

A continuación se presenta el organigrama que engloba y especifica todos los ámbitos que se desarrollan y llevan a cabo por la asociación.



El capital humano con el que cuenta la asociación, a nivel general, son: antropólogos, economistas, expertos en intervención social y comunitaria, pedagogos, periodistas, psicólogos, sociólogos, abogados, trabajadores y educadores sociales, conformando un equipo multidisciplinar a la vez que multicultural. Junto a estos profesionales también se encuentran los voluntarios y alumnos en prácticas que han aportado sus conocimientos e inquietudes, lo cual es considerado un aspecto positivo para la evolución y mejora de la misma.

En el caso de CODENAF, en Almería capital, se encuentran dos personas para la realización de todo el trabajo que allí se lleva a cabo, lo cual pienso que es sumamente precario debido a la labor realizada en la misma tras mi periodo de prácticas, siendo la demanda existente muy elevada y la asistencia, por parte de los trabajadores, bastante baja, debido a que uno de ellos ejerce la representación y las relaciones de la asociación teniendo que desplazarse y trasladarse continuamente, por lo que no se encuentra la totalidad del tiempo en la sede, con el hándicap de la abundancia de personas inmigrantes de esta etnia que acuden y que se encuentran en la ciudad y para los que, por el alto porcentaje, la atención y el capital humano es bajo.

Con todos estos recursos humanos disponibles, se han desarrollado las siguientes intervenciones: administrativas y de contabilidad, de comunicación, de cooperación al desarrollo y de intervención socio – comunitaria, dividiéndose esta en diversos aspectos como la atención jurídica y laboral, la mediación intercultural, la formación y la sensibilización.

En el desarrollo de los diversos programas que se han expuesto es necesaria una metodología participativa, dinámica y motivadora, en la cual es fundamental la implicación profesional y personal, por parte de los trabajadores de la asociación, de los problemas que se presentan día a día en la asistencia a las sedes. Todo ello con la finalidad de responder a las necesidades demandadas y a las necesidades personales.

#### **2.4. Radio de acción, perfil de usuarios y problemática**

La asociación se encuentra ubicada en el Casco Antiguo de la ciudad de Almería, llamado “Pescadería – La Chanca”. Ésta zona se caracteriza por la fusión y conformación de multitud de etnias y la convivencia existente entre estos colectivos y los autóctonos. Ello otorga un identificativo y especial carácter a la hora de armonizar la situación.



Existe una característica común, en relación al colectivo migrante (concretamente de esta zona y de las demandas que se llevan a cabo en la asociación) que es la motivación que los ha impulsado a acudir a España, siendo esta la obtención de un puesto de trabajo y una mejora económica. Para lo cual es fundamental y necesario la integración social, en su totalidad, y la laboral.

La inmensa mayoría de los marroquíes inmigrados tenían sus fuentes de ingresos en la construcción, la agricultura, el servicio doméstico y el trabajo de forma autónoma, ya fuera creando locutorios, bazares, tiendas de artesanía... Debido a lo cual, en el día de hoy, ha aparecido un gran aumento en el número de desempleados, a causa de la caída de la industria constructora y la falta de empleo para autóctonos, volviendo estos al sector de la agricultura, habiendo sido años atrás rechazados por ellos.

La posibilidad de acceso a la nacionalidad es un aspecto a resaltar por la cantidad de usuarios que acuden para llevar a cabo la petición de la misma, lo cual es el efecto y el resultado de los años que llevan en España, ya que ésta se pide tras 10 años de residencia permanente documentados, es decir, que ha de estar reconocido el tiempo que llevan en España de forma legal. Nos encontramos ante una población veterana en España, conocedora de costumbres, necesidades, requerimientos de informes o papeles... y que no tienen intención de volver a sus países de origen sino, al contrario, que piden la nacionalidad para poder mantenerse o quedarse en España sin riesgo a ser expulsados, además de que siendo ya “ciudadanos comunitarios” tienen más posibilidades de emigrar a un país más desarrollado, dentro del ámbito europeo, ampliándose las opciones en el mercado laboral.

A causa de ello, y ante la imposibilidad de encontrar un trabajo, con contrato, a muchos de ellos se les ha caducado el permiso de residencia sin posibilidad de renovación (negándoseles debido a la insuficiencia económica para el mantenimiento y sustento suyo y/o de su familia, desconocimiento del español, etc...), quedándose en la clandestinidad y volviéndose personas indocumentadas, y retornando a una situación de deficiencia y precariedad con la que acudieron a nuestro país. No por ello retornan a su país, sino que se la situación que están viviendo en España viene a ser igual, y en muchas ocasiones mejor, que las que han dejado allí, por lo que no existe la conciencia

ni la visión de “miedo” que, en el caso de los españoles nos encontramos, ante la situación deficitaria de empleo y de crisis económica y laboral.

En el caso del acceso al mercado laboral, unido a la crisis presente en nuestro país, se ha sufrido un cambio fundamental y radical a la hora de la contratación del personal, presentándoseles más barreras, puesto que las exigencias para el desempeño del trabajo han aumentado, siendo estas la experiencia y la cualificación específica como básicas y primordiales en la selección del personal.

Otro de los aspectos importantes a resaltar es la falta de homologación de las titulaciones del país de procedencia en España y la baja, o nula, formación académica existente entre este colectivo, acudiendo a la asociación para la búsqueda de empleo y encontrándose con estas complicadas situaciones, las cuales aumenta la dificultad a la hora de la búsqueda y el encuentro de un puesto laboral.

La falta de conocimiento del idioma, tanto hablado como escrito, es un gran impedimento a la hora de la búsqueda de empleo, y junto con ello el desconocimiento y la baja posibilidad del acceso a un ordenador y a internet, hacen más dificultosa la realización de esta labor. El trabajo, motivo por el que la gran mayoría han acudido a nuestro país, viene siendo una de las mayores demandas para la asociación, ya que la falta de trabajo conlleva que no le renueven el permiso de residencia, lo que trae como consecuencia, en muchos de los casos, que retornen los familiares y se queden los progenitores.

En el caso de CODENAF Almería nos encontramos con una inmensa mayoría de población marroquí, pese a que progresivamente el número de usuarios de otras nacionalidades atendidos ha ido variando encontrándonos personas de Senegal, Túnez e incluso españoles, acudiendo para llevar a cabo la orientación socio – laboral (búsqueda de empleo, realización del currículum vitae...) además de información sobre prestaciones, subvenciones o ayudas.

## **2.5. Programas que se desarrollan**

Los programas, que la asociación CODENAF Almería lleva a cabo son los siguientes:

### **2.5.1. Curso de español y ciudadanía.**

El curso de español y ciudadanía es considerado, junto al de alfabetización informática y el de búsqueda de empleo, primordiales a la hora de la integración social, ya que es imprescindible el aprendizaje del español para poder comunicarse y relacionarse.

En éste se tratan conceptos y conocimientos tales como: saludos, estados anímicos, familia, oficios, alimentación, cuerpo humano, hora, calendario...y en el ámbito de ciudadanía: España y Andalucía (ubicación, Comunidades Autónomas...), Constitución, derechos y deberes, igualdad de género, educación, cultura española y andaluza...

Para llevar a cabo estos talleres o cursos se ha de cerrar, a lo largo de la duración del mismo, la sede, ya que únicamente existe una persona encargada de todo y si está como docente impartiendo el curso no puede ejercer las atenciones diarias, por lo que les dicen que acudan con posterioridad.

### **2.5.2. Curso de Habilidades Social pre – laborales.**

El curso de habilidades sociales consiste en el aprendizaje de pautas de actuación a la hora de presentarse una entrevista de trabajo, es decir, otorgarles conceptos e ideas de comportamiento, de cómo saludar, cómo mirar, la forma de vestir, qué y cómo decir o responder a las cuestiones que se les pueden presentar a la hora de ser entrevistados para la selección de un puesto de trabajo.

Se imparte una hora, aproximadamente, de teoría, explicación y exposición de los aspectos comentados y, a continuación, por medio de un role – playing, en el que todos ejercíamos como entrevistador y entrevistado, se ponía en práctica aquello de lo que habíamos tratado. Todo ello se lleva a cabo por medio de una metodología participativa

para poder empatizar con las diversas posturas y situaciones que se podrán encontrar en una entrevista de trabajo.

A continuación realizamos un análisis DAFO en el que se analizan características internas, debilidades y fortalezas personales, y externas, amenazas y oportunidades, obteniendo aquellos aspectos que se consideran de relevancia, ya sean positivos o negativos, a la hora de enfrentarse a una entrevista de trabajo o de optar por un puesto. Expusimos, todos los que allí nos encontrábamos, aquellos aspectos positivos y negativos relacionados con una entrevista de trabajo y seguidamente se citaron los que dependían de nosotros mismos y los que no (como la etnia, la cultura, el idioma...), es decir, sobre los que podíamos actuar directamente para mejorarlos o para que no resultaran un aspecto negativo y sobre cuáles no se podían. Esto nos daría algunas de las pautas necesarias para el aprovechamiento de aquellos aspectos positivos existentes y la mejora de los negativos.

### **2.5.3. Curso de Búsqueda activa de empleo de forma autónoma.**

El objetivo, de la impartición de dicho curso, es la transmisión de aspectos básicos, necesarios e imprescindibles para adquirir capacidades y conocimientos sobre las diversas páginas de empleo por medio de las TIC's, como Infojobs, Infoempleo, Laboris, Mugiverde, Vicasol..., para qué sirven, cómo se usan... También se enseña cómo buscar las ofertas de empleo en dichos lugares de forma activa, hacer un seguimiento de las inscripciones en las diversas ofertas, cómo aprender a inscribirse en una página de empleo.

Junto a todo ello se les informa sobre la página web del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), sobre su uso, la adquisición de una cita previa, la cumplimentación del currículum vitae en dicho lugar, la búsqueda de información sobre cursos de formación... se intenta concienciar y enseñar a los usuarios a que la página del SAE no es únicamente una herramienta para “sellar la demanda de empleo” o “sellar el paro”, sino que por medio de ella se pueden encontrar ofertas de cursos de formación en los que se pueden inscribir, buscar empleo, cumplimentar datos, realizar el currículum...

La duración de este curso, al igual que el de habilidades sociales, fue de dos horas, en las cuales la primera fue de explicación sobre las diversas herramientas de las páginas en cuestión y su utilización, y la segunda era la aplicación de lo que se había explicado, de forma que se pudieran adaptar y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

#### **2.5.4. Programa de Integración Socio – Laboral.**

Dicho programa tiene como finalidad, al igual que el de búsqueda de empleo, la transmisión de conocimientos y de información sobre las empresas de trabajo temporal (ETT's), limpieza... la realización de currículum vitae y cartas de presentación, además de actualizaciones y registros informáticos de los mismos, envío de currículum a ofertas de empleo e inclusión en las diversas bolsas de trabajo.

La integración socio – laboral viene siendo un continuo y una aplicación progresiva en el día a día de la asociación, ya que la Orientación Laboral es uno de los pilares fundamentales de ésta.

#### **2.5.5. Curso de Alfabetización Informática.**

Este curso está inscrito en el Programa de Inserción socio – laboral del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Éste duró 30 horas, repartidas en dos horas diarias a lo largo de tres semanas y fue, en su gran mayoría, práctico, realizándose por medio de las explicaciones y puesta en práctica, por parte de la docente a la misma vez.

Este curso está orientado a la familiarización con las nuevas tecnologías, tan importantes en la sociedad en la que vivimos, a las necesidades de los usuarios, al acceso a internet... Se parte de una evaluación previa sobre conocimientos que poseen sobre el tema, las inquietudes y los objetivos y finalidades que pretenden lograr.

Los contenidos del taller fueron los siguientes: el ordenador: evolución de los ordenadores, partes de un ordenador: hardware y software, WINDOWS: entrar y salir de Windows, el teclado, edición de texto, el ratón, el escritorio, ventanas, barra de tareas, operaciones básicas, programas de aplicación: hoja de cálculo, base de datos, procesador de textos, internet, ¿Cómo buscar información a través de internet?, los resultados, ¿Cómo buscas más eficientemente? y correo electrónico web.

Se les imparten las nociones básicas sobre el ordenador, de forma progresiva, con el objetivo de poder tomar un nivel como punto de referencia del que partir, pudiendo ayudarse mutuamente en el caso de que el nivel de alguno de los usuarios sea más elevado y así ir evolucionando y aprendiendo los contenidos mínimos.

A lo largo del curso se va llevando constancia de la ejecución de las tareas y/o actividades que se realizan, pudiendo así comprobar el aprendizaje y mejorar en el caso de no haber adquirido los conocimientos. Al finalizar el curso se les pide que respondan a una encuesta de satisfacción sobre el mismo y qué opinión les merece, relacionado con la consecución de los objetivos previos, necesidades cubiertas, aprendizajes, utilidad...

### **3. Actividades realizadas durante el período de prácticas**

Las atenciones diarias y continuadas que se han llevado a cabo a lo largo de mi estancia en la asociación, como alumna en prácticas y en las cuales he participado han sido las siguientes:

<b><u>ATENCIONES DIARIAS REALIZADAS</u></b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
<b>Renovación demanda de empleo</b>	15	20
<b>Orientación Laboral</b>	12	9
<b>Cita para el SAE</b>	43	70
<b>Petición de vida laboral</b>	11	5
<b>Estado de tramitación de la nacionalidad</b>	20	17
<b>Cita para la Renta</b>	42	15
<b>Cita para DNI y pasaporte</b>	19	12

<b>Cumplimentar solicitud de “ayuda por hijo a cargo”</b>	3	4
<b>Cita para el médico</b>	5	6
<b>Cambio de Seguridad Social</b>	1	2
<b>Cita para extranjería</b>	3	7
<b>Cumplimentar formulario de “familia numerosa”</b>	1	1
<b>Currículum Vitae</b>	2	9
<b>Búsqueda de empleo</b>	5	5
<b>Cumplimentar matrícula escolar</b>	3	11
<b>Solicitud de nacionalidad por residencia</b>	4	15
<b>Solicitud de antecedentes penales</b>	1	4
<b>Solicitud de médico</b>	2	4
<b>Solicitud de bienes inmuebles</b>	0	1
<b>Otros (cambio de domicilio, cumplimentar impreso del Ayuntamiento, cumplimentar IBI, cumplimentar Expediente 17, 01, 03 de extranjería...)</b>	4	4
<b>TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS</b>	<b>196</b>	<b>221</b>

Además de llevar a cabo las atenciones directas a los usuarios que acudían, se han llevado a cabo tres talleres, los cuales son: el taller de habilidades sociales, el de búsqueda activa de empleo y el de alfabetización informática, que quedan explicados detalladamente en el apartado anterior. Excepto el de español y ciudadanía, que hasta septiembre no se iba a impartir, del resto he sido participante activa y directa de ellos.

La integración socio – laboral, concretizada en la Orientación Laboral, es una de las bases de ésta y un continuo en la práctica diaria, y pertenece a un programa del Ministerio. Debido a la instauración de este programa, pese a la tardanza de confirmación (por parte de la Sede Central de CODENAF de un mes) del mismo, se debían de mandar una serie de documentos cumplimentados de los seis primeros meses de instauración del mismo. Los documentos a mandar son una ficha de protección de datos, una fotocopia del NIE (Número de Identidad del Extranjero) y una escala de satisfacción.

También se debían cumplimentar, esto ya a nivel interno de la Asociación, un formulario/cuestionario de Orientación Laboral, realizar el Currículum Vitae, y una ficha de afiliación. Esto nos ha ocupado gran parte del tiempo en la sede, debido a la multitud de usuarios atendidos (155 solamente de Orientación Laboral) por lo que a nivel administrativo, clasificación en archivos (A – Z), el tratamiento de información y documentación he realizado muchas labores, siendo éstas parte fundamental del trabajo que allí he ejercido.

Independientemente de las atenciones directas y diarias a los usuarios y de los talleres/cursos impartidos, CODENAF, llevó a cabo una Conferencia sobre la “Gestión de la Diversidad Cultural en PYMES” en la que participamos todos los miembros que nos hallábamos en la asociación junto a miembros de otras sedes de CODENAF, incluido el presidente de la misma.

Acudieron también, como ponentes, el Cónsul de Marruecos en Almería, el jefe de la provincia de Almería de la dependencia del trabajo e inmigración, el responsable social corporativo de Cajamar, el secretario provincial de COAG en Almería y el miembro del Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad.



Esta conferencia tenía como objetivo el aporte de conocimientos sobre la gestión de la diversidad en autónomos y pequeñas y medianas empresas y las ventajas de implantar y ejecutar un Plan de Gestión de la Diversidad, exponiendo lo que, cada uno de los citados, realizaban en los diversos ámbitos y empresas.

#### **4. Reflexión sobre la problemática tratada y las actividades realizadas...**

Como se ha citado previamente, la atención que se realiza en la asociación CODENAF es muy global y genérica, por lo que no se hacen acepciones ni de personas ni de problemática. En el cuadro del apartado anterior se puede comprobar la cantidad y los múltiples casos de usuarios que han acudido a la asociación en búsqueda de ayuda de algún tipo. Existe un patrón o una tónica general de problemática que acuden, tales como: petición de cita para renovar o pedir el DNI y/o pasaporte, cita previa para el Servicio Andaluz de Empleo o el INEM, renovar la demanda de empleo... situaciones que, a mi parecer, considero que tras los cursos que se imparten, tanto de español como de alfabetización informática y de búsqueda activa de empleo, deberían de tener unos conocimientos básicos y mínimos para poder llevar a cabo esta labor.

Por el contrario considero que hay situaciones, como rellenar formularios escolares o de ayudas y/o subvenciones, leer y entender qué dice una carta del banco o una orden de desahucio que no sean comprensibles y que necesiten ayuda para entenderlas.

Por lo tanto existen situaciones en las cuales se les entregan pautas, información y conocimientos para la integración y la mejora, que no aceptan, valoran ni quieren, ya que lo único que necesitan es *“que le solucionen el problema inmediato y cuanto antes”*, por lo que pararse a pensar y/o a hacer cualquiera de los trámites mencionados supone una pérdida de tiempo, porque *“me lo hacen allí”* y no tengo que *“complicarme la vida”*.

Pese a la situación comentada nos hemos encontrado a multitud de usuarios que allí acuden que tienen conocimientos básicos de nuevas tecnologías, del uso de redes sociales como Facebook (pueden acudir cuando les sea necesario a hacer uso de los ordenadores), en español, pero acto seguido van al despacho de la trabajadora

pidiéndole si puede sacarle una cita previa o mirarle el estado de tramitación de la nacionalidad.

Un hándicap a matizar es que la resolución de este tipo de problemas es más fácil y más cómodo solventarlo directamente por el trabajador o la trabajadora que allí se encuentra que tener que explicárselo cada vez que acuden a la consulta o realización de un trámite. Esto no es beneficioso para ellos pero a la hora de la práctica diaria, y añadiéndole a la situación que tienen diversos cursos de formación para las necesidades que van requiriendo, es lo más factible.

En el caso de la formación nos encontramos con una situación difícil debido a la asistencia de los usuarios a los cursos, previamente avisados e informados de la realización de los mismos con fecha y hora, quedan y dicen que sí que van a acudir y el día previsto para el comienzo del mismo nos encontramos que de 10 personas que habían dicho que sí, por supuesto separados hombres y mujeres, aparecen 3 ó 4 como mucho, terminando en muchas ocasiones el curso 1 ó 2. Ante ello es imprescindible la adaptación a la situación y llevarlo a cabo pese a las pocas personas que acudan.

No creo que sea problema del funcionamiento de los cursos o de la asociación sino que es consecuencia de la misma situación que ellos tienen, porque en el caso de que les surja otra cosa, ya sea médico, ir a comprar, acompañar a alguien e incluso la opción de echar un currículum porque se ha corrido la voz de que hay puestos de trabajo y hay que llevar el currículum, o cualquier otra cosa, no acuden al curso ni a la asociación, van en el momento en que necesitan algo o requieren de los servicios de la misma.

El compromiso personal queda obsoleto en este caso y cuando se plantea el curso no sabes cuántos van a ir, cuántos se van a quedar, cuántos van a venir más adelante ni cuántos van a terminar, lo cual complica la impartición de los mismos, porque no se puede avanzar progresivamente si no que has de ir adaptándote a las situaciones que se van presentando en el día a día, lo cual dificulta la elaboración de temario y de actividades, la evolución de las clases, teniendo en muchas ocasiones que retroceder varios días en las explicaciones para que puedan captar o aprender algo.

Tras todo esto puedo concluir que la necesidad que tienen, en relación a los cursos impartidos por CODENAF y por tantas otras asociaciones, es la adquisición del título acreditativo de asistencia y realización del mismo para poder argumentar y demostrar el esfuerzo de integración, ya que a la hora de la verdad y en las necesidades por las que acuden a la sede podrían quedar cubiertas, por algunas personas, con los cursos de formación que allí se imparten.

Un aspecto positivo a tratar es la capacidad de resolución de problemas, de reciclarse, de auto – formación, de informarse y de llevar las cosas al día que posee la trabajadora, ya que cualquier situación que se le presente va a intentar solucionarla de la mejor manera posible, por lo tanto la “necesidad” que yo observo de introducir una persona más en la sede de Almería no está así contemplada por los miembros de la misma, porque va respondiendo a las situaciones conforme van apareciendo e incluso en la impartición de todos los cursos que allí se realizan.

El reciclaje, la formación complementaria, la información necesaria para la resolución de problemas, etc. no está cubierta por la asociación, por lo que si se es una persona comprometida con el trabajo que lleva a cabo, llevarás a cabo una auto – formación, en el caso contrario no existe una “obligación” (en el buen sentido de la palabra) de formarse, de reciclarse o de buscar la adquisición de conocimientos por esa vía.

## **5. Relación de teoría y práctica.**

A raíz del conocimiento adquirido en las clases magistrales y en la realización de diversos trabajos y tareas, a lo largo del máster, he ido pudiendo comprobar de primera mano algunas de las situaciones y de lo que allí se han comentado. A continuación expondré, de la forma más concreta y aplicada posible, algunas de las aportaciones que, unidas a lo vivido en las prácticas, me han ayudado a orientar el proyecto y a ser consciente de las diversas situaciones y realidades.

En el comienzo de las clases se nos presentaron varias teorías relacionadas con las migraciones que, tras indagar en algunas de ellas, he conformado una visión personal de las mismas que expondré a continuación.

- Teoría de la Modernización (Lewis, 1955). Dicha teoría se conformo para la explicación de un fenómeno conocido como “éxodo rural”, el cual se consideraba que estaba unido al progreso económico, ya que el favorecimiento de la movilidad es rentable tanto al capital humano y social como al individuo. Pienso que es una visión muy acertada de la realidad que en Codenaf se percibe debido a la abundancia de personas que se trasladan para la adquisición y la mejora de las condiciones de vida y que ello es consecuencia directa de la mejora en el nivel económico del lugar, como podemos comprobar en el caso del éxodo que se produjo de Andalucía hacia Cataluña y el que se produce por parte de la población marroquí hacia nuestro país.
- Teoría microeconómica – modernización [pull – push] (Lee, 1969). Se centra en la interpretación y la valoración personal sobre las ventajas e inconvenientes de la emigración, reconociendo que las migraciones se producen por las diferencias salariales entre los países. En este sentido no estoy de acuerdo debido a que la presión social, la situaciones de precariedad y deficiencias, la mejora de las condiciones de vida... son factores muy influyentes a la hora de optar por emigrar, pese a que la valoración sea cierta, siempre existen y están presentes las ventajas y/o mejoras, pese las deficiencias y las situaciones tan dificultosas en el país de origen.
- La teoría del capital humano. Concebida la migración como una forma de invertir en la mejora de oportunidades e ingresos. Algunos de los matices de esta teoría son: la mayoría de los parados son los no cualificados, los parados que están cualificados son más móviles, con más facilidad de adaptación al entorno... pese a que la inserción de los inmigrantes, en esta teoría, se encuentra condicionada por el desconocimiento del funcionamiento del lugar, la cultura, el idioma... Pienso que es la teoría que mejor define las situaciones que nos encontramos a la hora de llevar a cabo un análisis de la población marroquí que acude a la asociación Codenaf, ya que la mejora en las condiciones de vida y en las oportunidades es uno de los motores de acción y de motivaciones a la hora de tomar la decisión de migrar, encontrándose con los problemas culturales, sociales, de idioma, etc.

La ausencia de cualificación ha venido siendo un continuo y provocando esto un aumento en el número de paro, pese a que la situación ha ido cambiando progresivamente debido a la situación que nos encontramos en España en la actualidad, ya que algunos de los usuarios que acudían a la sede poseían una titulación, aunque fuese del sector servicio, y también se encontraban en situación de paro.

- La carencia relativa (Ruciman y Starks, 1966). Relacionada con la visión de poder adquirir lo que posee otra persona. Para ello se instauraron cuatro condiciones: la persona no tiene “X”, ve a otra persona que lo tiene, él o ella lo quiere y considera que puede llegar a lograrlo. Se trata de dar una explicación para poder entender el porqué de las migraciones internacionales, para lo que se matiza la idea de que aquellos que han retornado lo hacen con bienes adquiridos en el lugar de destino, lo cual hace que los que lo ven los quieran y se llegue a la idea de que quieren llegar a obtenerlos. Tras las prácticas y haberle comentado a más de un usuario el porqué no regresa a su país y se busca allí una forma de vida, de porqué no retornan...etc. la teoría responde a esta situación. No quieren volver porque no han logrado el objetivo por el que venía, porque allí no hay trabajo y se está peor que aquí sin trabajo, porque no van a volver como unos “fracasados”, porque no han conseguido los bienes materiales que buscaban.

En la asignatura de *Confeción de Informes*, se nos enseñó qué era un informe, las partes que tenía, cómo se hacía, etc. Se nos cuestionó, para poder comenzar, que a qué queríamos dar respuesta. En mi caso concreto, conforme iban pasando los días, me iba preguntando qué necesidades no estaban cubiertas en la asociación, cuáles eran los problemas que allí se encontraban, el origen del mismo y a cuales de ellas podía responder adecuadamente.

Al haber partido de la experiencia y de la práctica resulta más fácil poder conocer las necesidades y las respuestas que necesitan, ya que así lo he conocido de primera mano y no voy sobre una teoría que yo he concluido o sobre diversidad de informaciones que he recibido de diferentes fuentes. Partiendo de una realidad concreta, de un problema definido y de una necesidad específica he podido comenzar a orientar a qué quiero dar respuesta en relación a la práctica en la asociación.

Todo esto me llevo a poder plantearme realizar un análisis por medio del método inductivo, ya que he intentado, a través del proyecto que he realizado, dar respuesta a una necesidad concreta partiendo de la experiencia y del contacto directo con los usuarios y profesionales.

Fue favorable y de gran ayuda el poder contar con una compañera con experiencia en el ámbito social, en la asociación y todo lo que ello conlleva, ya que me ayudó a cambiar la perspectiva y a conocer, de primera mano y tras el paso de los años, qué era lo que requerían de la asociación, aparte de todo aquello que ya se llevaba a cabo.

La cuestión y respuesta propuesta para llevar a cabo una investigación social, “¿por qué ponemos en marcha un proceso de investigación social? Porque existe una necesidad de cambiar algo, por la preocupación existente por unos hechos concretos o por la sorpresa que se produce ante un fenómeno”, que se produjo durante una sesión de clase en *Métodos cualitativos*, unido a lo comentado previamente, me llevó al planteamiento y a la resolución de las situaciones que encontraba, basándome en el paradigma de la praxis, el cual es crítico ante los acontecimientos y diversas situaciones a la vez que participativo, porque involucra tanto a la persona que ha diagnosticado el problema y ha pensado el proyecto para paliar la situación como a las personas a las que va dirigido el mismo, siempre para cambiar una situación desfavorecida y siendo un programa para la acción.

Los diversos role – playing, las actividades y el trabajo que tuvimos que realizar en la asignatura de *Mediación Intercultural* me ayudaron a ser consciente de la realidad de qué es un mediador intercultural y sus características, la labor y la función que realiza, la ausencia de implicación que conlleva, etc.

En una ocasión llegaron dos mujeres exponiendo que iban a formalizar un contrato de un piso y que querían que la trabajadora les hiciera el contrato. Mi compañera, lo primero que hizo, fue explicarle a ambas partes que ella no tenía compromiso ninguno y tenía predilección por ninguna de las partes, que si existía algún problema ella únicamente había hecho el contrato, por falta de entendimiento entre ellas, y que las condiciones del contrato formaba parte del acuerdo común, por lo que

quedó patente y visible la imparcialidad en aquel momento, intentando poner solución a una problemática que había surgido y sin decantarse por ninguna. Lo que necesitaban era una persona objetiva, neutral y que solventara la situación en la que se encontraban estas dos personas, prestándoles la ayuda necesaria pero sin posicionarse.

También nos encontramos con una mujer pidiendo que se le hiciera un escrito a los Servicios Sociales, firmado por CODENAF, para que agilizara la respuesta a la ayuda de dependencia porque llevaba mucho tiempo esperándola y no le respondían. Mi compañera no podía posicionarse a favor de los Servicios Sociales ni a favor de ella, no se podía firmar en nombre de la asociación porque era a nivel personal la petición, ante lo cual, pese a ser emocionalmente complicada debido al conocimiento de la situación en la que vivían, se le explicó a la mujer que aunque se hiciera el escrito eso tardaba un tiempo. La mujer entendió y aceptó que se le hiciera el escrito, pero sabiendo que era posible que tardara lo mismo que si no se hiciera.

Estos dos casos, sin tener ningún tipo de conocimientos sobre la mediación, podrían dar lugar a ver esto como un proceso en el que existe una persona que media entre una entidad y una ciudadana o entre dos personas, una situación de interculturalidad, un conflicto a solucionar, es voluntario, flexible y confidencial, pero no constituye la aplicación de las fases de las que consta una mediación, es decir, no existe una presentación, en la que ambas partes pongan su conflicto en evidencia, preparando previamente las pautas de actuación, la situación, etc., tampoco es necesaria la colaboración entre ambas partes para llegar a un consenso, no hay opción a alternativas, ni hay que llevar a cabo un desenlace, en el que haya que sellar acuerdos comunes a llevar a cabo.

Las pautas necesarias para que se produzca una mediación intercultural no se dan ni han de ser aplicadas, simplemente nos encontramos ante una problemática, en el primer caso de falta de entendimiento y comprensión por las dos partes implicadas y la necesidad de alguien que los informe sobre qué es lo que dice el contrato y cuáles son las condiciones y en la otra problemática era, solamente, la necesidad de esta usuaria de agilizar la situación y de poner una carta de petición, que debido a la ausencia de conocimiento del idioma, no le era posible la realización de la misma.

Por todo ello considero que han sido fructíferos y provechosos los role – playing y las actividades prácticas de la asignatura analizando casos concretos de qué era y qué no mediación, además del trabajo final de la asignatura en la que teníamos que trazar un caso práctico de una situación real de mediación y aplicarle los conocimientos adquiridos necesarios para que realmente fuera una mediación con todas sus fases y características, incluidos los consensos y la implicación a los que llegaban, me ha ayudado a diagnosticar y a comprobar que estas dos situaciones no eran en realidad una mediación intercultural. En desconocimiento de todo ello, yo hubiera dicho, sin lugar a duda, que ambas situaciones lo eran.

Muchas de las características de la población atendida son propicias para llevar a cabo una investigación, en relación a la temática que nos interese. Por ejemplo, CODENAF, lleva a cabo un registro de usuarios diarios y realizan una memoria de todo lo que se ha llevado a cabo a lo largo de un mes, por lo que al finalizar el mismo pueden hacer recuento de las atenciones que han realizado, los cursos que se han hecho...

La misma asociación, a la hora de hacer la memoria anual, lleva a cabo una estadística de cuántas mujeres y cuántos hombres acuden a los diversos cursos, la cantidad de personas por rangos de edad, las nacionalidades que acuden, la tipología de atenciones que se han llevado a cabo, la permanencia de los usuarios que acuden a la asociación... Hacen especial ahínco en la atención socio – laboral, ya que disponen de un programa del Ministerio al que han de entregarle un análisis cualitativo y cuantitativo de la aplicación de las ayudas o subvenciones recibidas para dichas actividades.

Lo que me impresionó fue el ver que los análisis cuantitativos y cualitativos no son única y exclusivamente labor de los investigadores o de los que hacen un estudio, como tenía preconcebido, sino que es una herramienta útil y provechosa para todo tipo de sitios, lugares y para poder llevar a cabo una visión general de las verdaderas situaciones con las que nos podemos encontrar.

En el caso de la impartición de cursos, considero que es importante tener en cuenta quiénes acuden más, si los hombres y las mujeres, sobre qué intervalo de edades, ya que cuánto más jóvenes más posibilidades tienen al conocimiento y acceso a las



nuevas tecnologías, por consecuencia es interesante y beneficioso el tener conocimiento y conciencia de estas realidades para llevar un análisis real de las situaciones que nos encontramos a la hora de la previsión, preparación y justificación del mismo.

La asignatura de *Metodología de la Intervención Social* proporciono una gran aportación a la hora de la realización de las prácticas, fue de suma importancia porque tuvimos que llevar a cabo un trabajo en el que teníamos que entrevistar a un inmigrante y a una trabajadora social para poder hacer una comparativa de las necesidades, expresadas o percibidas, por ambos agentes y las prioridades que les daban a estas.

En el trascurso de las practicas he podido comprobar que las necesidades que yo consideraba que tenían los usuarios, a la hora de resolución de problemas y de demanda de necesidades, que acudían a la asociación no coincidían con los que ellos consideraban que eran. Por ejemplo, la búsqueda de empleo está cubierta por la asociación con la impartición de los cursos de formación, lo cuales no surten el efecto esperado, al igual que la petición de cita previa para el SAE y tantas otras cosas. Por lo que para ellos no es una necesidad porque está cubierta por la trabajadora que allí se encuentra, en cambio a mi parecer lo es, ya que la autonomía para desenvolverse en las situaciones habituales y diarias no la poseen.

Otro aspecto que me resultó relevante, en la entrevista de esta asignatura, fue la incapacidad de imparcialidad y la afectación personal, debido a las situaciones tan extremas que nos exponía el entrevistado (24 años, llegó a España en los bajos de un camión, *“no pienso volver, peor que allí no voy a estar nunca”*, *“si me expulsan de nuevo, volveré”*...). En el día a día de las prácticas me encontraba con situaciones muy complicadas, bastante conflictivas y difíciles, sobre todo si se mira desde el prisma de la cultura predominante, es decir, la mía, por lo que la situación me requería ser lo más objetiva posible, y tras la experiencia comentada, intentaba ser imparcial, no posicionarme y hacer lo correcto sin cuestionar el porqué sí o el porqué no, sin juzgarlos desde mi posición y sin implicarme emocionalmente, lo cual resultaba lo más difícil de todo, ya que conforme iban contando la problemática te ibas involucrando emocionalmente.

La adquisición de la nacionalidad ha sido un continuo a lo largo de las practicas, pese a haber tratado la temática, la posibilidad y requisitos de adquisición de la misma, en el transcurso de los días iba comprobando la multitud de requisitos, trámites de papeles e información que debían aportar a la hora de la solicitud de la misma. La posesión de la nacionalidad española es una garantía de derechos y libertades más amplia que la que poseen sin ella, además poseen la opción de la libre circulación por Europa teniendo la posibilidad de emigrar, nuevamente, a un país más desarrollado dentro de la Comunidad Europea acogándose al régimen de ciudadano comunitario.

Los documentos acreditativos a presentar para solicitarla son los siguientes: el modelo de solicitud, el pasaporte, el certificado de empadronamiento en España, la tarjeta de identidad de extranjero o el certificado del registro central de extranjeros, certificado de nacimiento del interesado (traducido y legalizado), certificado de antecedentes penales de su país traducido y legalizado (si se es mayor de 18 años), los medios de vida con los que cuenta para residir en España ya sean contrato de trabajo, nómina, informe de vida laboral y el certificado de nacimiento de los hijos menores de edad.

Las dos últimas semanas de estancia en las prácticas acudieron tres o cuatro personas, las cuales estaban para pedir la nacionalidad, diciéndonos que si era cierto que necesitaban una memoria histórica, ante lo cual le dijimos que no, a los pocos días aparecieron de nuevo enseñándonos un papel en el que le habían escrito qué era lo que tenían que llevar y, efectivamente, lo requerían. En otro caso vino un hombre pidiéndonos el certificado de haber acudido y realizado el curso de habilidades sociales y de alfabetización informática porque le estaban pidiendo la acreditación de integración social.

La mayoría de los usuarios que eran atendidos en la asociación llevaban en España más de 10 años, por lo que estaban a la espera de nacionalidad y/o en trámite para entregarla o para ser resuelta, siendo este uno de los requisitos y teniendo que ser debidamente cumplimentada la estancia en el país, siendo legal, continua y anterior a la petición de la misma.

Pese a pedir toda esta información, en muchos de los casos, cuando se consultaba el estado de tramitación de la nacionalidad aparecía “requerimiento de informe”, lo cual consiste en que está en estudio la nacionalidad pero que han pedido, a un organismo oficial, algún tipo de información. En más de una ocasión hemos intentado informarnos de qué documento habían pedido y, ni por teléfono ni por internet, había forma de saberlo, es más cuando hablabas con una funcionaria te decía que eran informes internos que no nos podían decir. El tiempo hasta la resolución de aprobación o denegación de la solicitud oscila entre 18 meses y 24, se nos dio el caso de una mujer que llevaba un año y medio esperando la resolución de la nacionalidad y al hermano, que lo había echado hacía un año ya le habían dado la resolución aprobada.

Pude comprobar que el haber nacido en territorio español no garantiza la nacionalidad del individuo ni de sus padres. Cada uno van por separado, en relación a la nacionalidad, es más pueden ser nacionales españoles los hijos y estar en espera de la nacionalidad los padres. El tiempo que un descendiente ha de esperar, para solicitar la nacionalidad, es de un año acreditando lo anteriormente citado.

Las citas para la petición de nacionalidad, ya fuera temporal con o sin trabajo, permanente, primera o segunda renovación, se pedían a Derecho de Extranjería, por medio de la asociación. Se enviaba un correo electrónico y desde allí te mandaban la cita que había, independientemente de si podías o no. En el caso de perderla se debía de comenzar de nuevo con la petición de la misma, a riesgo de que la cita te la dieran posterior al cumplimiento del documento identificativo.

En el reverso del NIE (Número Identificativo del Extranjero) aparecía el tipo de permiso de residencia que tenías, ya fuera temporal, en la cual te autoriza a permanecer en el país durante un tiempo superior a 90 días e inferior a cinco años, o permanente, pudiendo residir en España indefinidamente y trabajar en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos españoles. En el caso de haber tenido durante cinco años continuados residencia temporal tendrán derecho a optar por la residencia permanente. La primera vez que se pide, para acudir a España, el permiso temporal dura un año tras el cual se tendrá que renovar, siendo las dos renovaciones siguientes son de 2 años cada una, por lo que ya cumplen con uno de los requisitos que es estar en España, legalmente, más de cinco años y la siguiente renovación ya es permanente, de una

duración de 5 años, por lo tanto la siguiente renovación que deberán hacer es la petición de nacionalidad.

Cada una de esta tipología tiene sus matices, su formulario de petición, presentes en la Secretaría General de Inmigración y sus requisitos propios. En el caso de la residencia temporal existe: la temporal no lucrativa, la temporal por reagrupación familiar, la temporal y trabajo por cuenta ajena, la temporal y trabajo para investigación, la temporal y trabajo por cuenta ajena de duración determinada, la temporal por cuenta propia...

A causa de los cambios que van sufriendo la legislación y los requisitos o peticiones de documentos en cada momento se ha de estar casi diariamente en contacto con las mismas porque en el momento en que cambien se ha de estar informado para poder transmitirles la información a los usuarios.

Analizando la situación de los marroquíes considero que el proceso de aculturación, entendido como *“el proceso mediante el cual las personas cambian, siendo influidas por el contacto con otra cultura y participando en los cambios generales de la propia cultura”* (Navas Luque, 2008, pg. 4), no se realiza. Llegan aquí y, pese a mantenerse muchos años en nuestro país, no se dejan influenciar ni cambian la visión que tienen de su cultura, religión o forma de vida, pese a que en muchos casos no les queda más remedio debido a las situaciones que se les presenta.

La integración, según lo que comento justo antes, como mantenimiento de la identidad cultural en el grupo minoritario junto a la apertura y relación con los grupos de acogida, no se llevan a cabo. Es más, me atrevería a decir tras lo visto en la asociación, que por parte del grupo minoritario, en este caso de origen marroquí, es de separación como forma de mantener su cultura, creencias y costumbres y la de la mayoría, autóctonos, es de marginación.

Es difícil el mantenimiento de una cultura o creencias a la vez que llevar a cabo una integración, pero considero que es fundamental para una sociedad más justa, tolerante y equitativa, por ambas partes.

Pienso que los prejuicios, presentes por las actitudes que se tienen y con una importante carga emocional, siendo los más difíciles de eliminar y que se encuentran muy presentes en la sociedad en la que nos encontramos, incluso con los mismos autóctonos no pertenecientes a “*la masa*” o al gran grupo, con lo cual ante una minoría étnica y con diferente cultura, ideas... aún más.

Todo ello va generando una serie de estereotipos que se hace generalizable a todo el colectivo y desencadenan una serie de actitudes y conductas ante ellos, discriminación, despectivas y negativas. No creo que sea únicamente de la mayoría a la minoría o de los autóctonos hacia los inmigrantes, sino que también al contrario, al sentirse amenazados o al haber tenido una experiencia negativa con algún individuo, se generaliza y globaliza la situación y se escudan en eso para defenderse, por sentirse amenazados.

## **6. Valoración personal**

A continuación expondré algunos de los aspectos de relevancia e importantes relacionados con la realización de las prácticas que he realizado en la Asociación CODENAF Almería.

Considero que la insuficiencia de personal en la asociación dificulta la situación de la misma, ya que a la hora de llevar a cabo la impartición de los cursos de formación o de integración social y laboral de los usuarios, se produce una atención especializada a unos y una desatención a otros. Es decir, se cierra la sede para ejecutar los talleres por lo que las atenciones diarias quedan reducidas y la aglomeración de personas, cuando se vuelve a abrir, aumenta considerablemente. Debería considerarse la opción de introducir a una persona más para la impartición de talleres o para la atención directa diaria, para así no tener que desatender a nadie y satisfacer las necesidades de todos.

En mi caso concreto, debido a la petición de la sede central de los documentos de la inserción socio – laboral, anteriormente citada, y a la cantidad de usuarios que asistían a la sede en el comienzo de mis prácticas, me encontré en una situación forzosa de “auto – aprendizaje” y “auto – formación”. Al principio me explicaron cómo iba la atención directa a los usuarios, los talleres que se llevaban a cabo y los que se habían

acabado, los documentos y los papeles que tenía que cumplimentar, la concienciación de tener que fotocopiar los NIE (Numero de Identificación de Extranjero)... y desde ahí, poco a poco, iba observando cómo se llevaban a cabo las tareas diarias, preguntando insistentemente sobre todo aquello que no entendía, no sabía o las dudas que me iban surgiendo.

Siempre he tenido un grado de independencia a la hora de la realización de algo, es decir, si tenía que decirle a una persona que tenía que esperar la cola como todo el mundo, que tenía que entrar (porque estábamos las dos compañeras en un despacho y una estaba atendiendo a un hombre y la mujer no quería entrar) tenía toda la autoridad de decírselo o si consideraba oportuno estar 45 minutos con una persona porque necesitaba que le hiciera o modificara el currículum, pese a haber más personas esperando, podía estarlo.

Considero positiva dicha situación porque me ha dado “tablas”, pautas de actuación y poder de decisión para no bloquearme o no quedarme parada ante una situación que desconozco o de la cual no tengo conocimiento, por ejemplo dónde y cómo mirar el estado de tramitación de una nacionalidad o de nacionalidad por residencia. Pregunté cómo se hacía, me lo explicaron y posteriormente al hacerlo había algo que fallaba, porque no salía la resolución, y me tuve que dar cuenta por mí misma de cuál era el problema.

He buscado y adquirido más capacidad de búsqueda de documentos o impresos por medio de las NNTT (Nuevas Tecnologías), ya que la mayoría de los formularios, subvenciones o ayudas aparecían en internet y, entre la compañera y yo, buscábamos e indagábamos hasta encontrarlo.

En relación a la etnia y a la cultura de procedencia de la mayoría de los usuarios de la asociación, en muchos de los casos, me ha resultado muy complicado llevar a cabo la imparcialidad, puesto que, como en el caso de los ciudadanos españoles, te encuentras de todo. Desde lo que llevan 18 años en España, no saben decir ni “vengo a que me rellenés este papel”, piden la nacionalidad española, denegándosela por no saber español y quiere poner una reclamación para que se la otorguen, hasta el que te dice que

“si tiene que pagarte”, como agradecimiento por haberle rellenado la matrícula del colegio de su hijo.

Al principio tenía más reticencia a la hora de entablar una relación con ellos, debido al desconocimiento de todo lo que conllevaba la cultura, etnia y religión, unido al estereotipo previo que poseía y a los prejuicios para con el colectivo marroquí. Poco a poco se me fue cambiando la visión al respecto, hasta que llegó el punto en el que la situación era sumamente cordial.

Algo que me ha costado muchísimo a la hora de poder llevar a cabo mi trabajo es el idioma, ya que la mayoría de los usuarios que venían a la asociación no sabían leer ni escribir en español, algunos ni siquiera hablar, lo cual conllevaba a situaciones de falta de entendimiento teniendo que ejercer, alguna de las personas que sabían español, como traductor para ver qué necesitaba o para qué venía. Considero que, como le pasa a la trabajadora de la asociación, con el paso del tiempo vas conociendo a los usuarios y poco a poco vas sabiendo qué quieren en cada momento o qué necesitan, sin necesidad de tener un óptimo conocimiento del idioma y sin dificultades a la hora de entenderse a causa de éste.

Esto quedó más concretizado en el momento en que me dieron la oportunidad de ejercer como docente en los cursos de formación de habilidades sociales, búsqueda activa de empleo y alfabetización informática. Se me ofertó la posibilidad de hacerlo y entregarme un documento acreditativo de que lo había impartido en su totalidad, siempre y cuando así fuera, y acepte la propuesta.

Para ello leí, me argumenté e informé sobre los documentos que se habían utilizado para impartir los cursos anteriores, y lleve a cabo mi propia creación y adaptación de todo aquello más todo lo que me había informado y encontrado, optando por las imágenes antes que por textos, lo cual me permitió irlo realizando y explicando de diversas formas hasta que lo entendieran, pese a la dificultad del idioma, y pudieran ir haciéndolo a la misma vez que yo.

Me supuso un reto tanto a nivel personal como formativo y de experiencia profesional, porque me enfrentaba, por primera vez, a una realidad laboral correspondiente a mi profesionalización, pedagogía. En un primer momento me resulto bastante difícil el hecho de transmitir la información y los conocimientos que poseía sobre la temática, pero conforme iban pasando los días, y comprobaba que los usuarios respondían a las actividades, iban adquiriendo conocimientos, etc. viendo que podía solventar las diversas dudas que podían surgir, me autoafirmaba e intentaba que aprendieran todo lo que yo podía transmitirles y lo que yo sabía sobre el tema.

Los aspectos meramente administrativos de organización, clasificación, ordenación y cumplimentación me han resultado bastante molestos porque era mucha información, muchos datos y muchos usuarios a clasificar, pero creo que es un aspecto que me voy a encontrar en todos los ámbitos en los que me mueva, de una forma o de otra, por lo que me ha servido de experiencia y de concienciación para ello.

De suma importancia me resulta resaltar el hecho de que muchos de los aspectos que hemos tratado a lo largo del máster (como acceso al país de destino, convenios con diversos estados, tramitación de nacionalidad por residencia, permanente..., requisitos para estar en un país, motivaciones por las que una persona emigra a otro país, mediaciones, petición y requisitos de nacionalidad...) los he ido viendo a lo largo del tiempo de prácticas.

Todo ello, conforme trascurrían los días, lo iba viendo en las diversas situaciones que se nos presentaban y en el caso de que no me diera cuenta de algo, la trabajadora de allí, me cuestionaba o me hacía hincapié en que lo observara o que prestara atención a algún aspecto. Por ejemplo, si el permiso de residencia era temporal, con trabajo o no, por reagrupamiento familiar, permanente... que venía en los NIE, lo cual al principio únicamente me centraba en hacerle la fotocopia.

Considero que la labor realizada y la multitud de situaciones y problemáticas de las personas que acuden a la asociación son demasiado extensas para tener una formación concreta de todo ello, porque aparecen personas con un problema con el casero, otra que le han denegado la nacionalidad por falta de un documento que tiene que venir desde Marruecos, otra con un problema a la hora de la renovación del permiso



de residencia porque la alegación anterior era por enfermedad intratable en su país y ahora sí se puede tratar, otros y otras para hacerle una orientación laboral, para buscar trabajo o para hacer el currículum, entre otras muchas cosas. Por lo tanto el desarrollo y el aprendizaje continuo, formativo y de reciclaje es imprescindible y fundamental a la hora de ejercer un puesto como ese.

Ninguna formación es suficiente, a mi parecer, para poder ejercer una labor de este calibre, porque las situaciones a las que te enfrentas en el día a día son múltiples y diversas, complejas o fáciles, pero son problemáticas que han de ser (al menos intentarlo) paliadas o respondidas adecuadamente.

Por todo ello los conocimientos adquiridos y la formación, tanto a nivel personal como de aprendizaje y pautas de actuación, lo considero imprescindible, fundamental y necesario a la hora de aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica diaria, considerando que así ha sido, pese a la necesidad formativa, de evolución y adquisición de conocimientos más cercanos a la realidad que allí me he encontrado.

## **7. Proyecto**

### **7.1. Introducción**

Tras la realización de las prácticas en CODENAF Almería, y ver la problemática que se encuentra entre el colectivo marroquí que aquí acude en aspectos como la comprensión oral, escrita y leída del castellano, la necesidad de adquisición de conocimientos y conceptos básicos y claves, la implicación e involucración social, demostrada... considero fundamental una aplicación práctica de todos estos aspectos para una mejora en la socialización y ayudarlos a mejorar en las relaciones existentes, además de profundizar en aspectos que van a ser de relevancia para el futuro.

Entre otras problemáticas, considero fundamental el tratamiento de la progeñie para la incorporación y participación de la sociedad en la que se encuentran ubicados, derechos y deberes que poseen en relación a la población autóctona y como futuros ciudadanos, el conocimiento de los aspectos claves de España, Andalucía y Almería, la

comparación de su cultura, costumbres, religión... con las de destino, los aspectos positivos y negativos de ambas, la historia de los dos pueblos que conviven en un mismo espacio...

Por todo ello considero imprescindible la implicación de las familias en el aprendizaje y en la concienciación de todo lo expuesto anteriormente, siendo esto la base de una conformación y una visión, más amplia y crítica, de las realidades con las que se encuentran.

Otro de los aspectos, que son de relevancia para la planificación y la orientación del proyecto, es la demanda de los padres y las madres, la opción de un apoyo educativo para sus hijos, ayuda en la realización de tareas que le mandan en el colegio, etc. ya que nos encontramos con la situación de que la mayoría de los usuarios de CODENAF, un porcentaje muy elevado, no tienen conocimientos de leer o escribir en castellano lo cual dificulta la posibilidad de ayudar a sus hijos en la realización de las tareas o actividades mandadas en el centro escolar en las que se requiere la ayuda por parte de un adulto.

Para un mayor conocimiento de las costumbres, la religión, el idioma, las fiestas, vestidos o ropas típicas, alimentos... es decir, la cultura de la que provienen y la que los ha acogido, y el poder compartirlo con los demás, pese a ser árabes o musulmanes también existen situaciones y realidades muy diversas, muchas de ellas totalmente diferentes, por lo que considero que es fundamental la implicación de las familias para su explicación y conocimiento, lo cual le dará un papel de relevancia y nos ayudará a conformar una situación de distensión y de comunicación por parte de padres, madres y el alumnado, pudiendo comparar y exponer las diversas opiniones y realidades que existen y que muchos de nosotros desconocemos, al igual que muchos de ellos de la población autóctona.

Es relevante enseñar y concienciar a los padres y madres de todos los niños y niñas, independientemente del origen o de la etnia, a descubrir las necesidades que poseen sus hijos e hijas y compartir el tiempo libre y el ocio llevando a cabo actividades e involucrándose en éstas.

## **7.2. Marco teórico/cultural/histórico/legal**

Tras la comprobación de la diferencia cultural, de ideales, de principios, de situaciones personales, etc. que nos hemos encontrado en relación a la población árabe tanto en costumbres alimenticias, en religión, en idioma, lenguaje y comprensión lecto – escritora, las fiestas... todo esto conforma un ambiente y una situación de desventaja frente al resto de la sociedad, debido a la situación de minoría, en muchos de los casos, de sentimiento de inferioridad por el desconocimiento, la desconfianza o los problemas que puedan surgir.

Esto, trasladado al ámbito educativo, es un hándicap y una problema que se ha de tener en cuenta y tratar, ya que la descompensación y la desigualdad educativa para los más jóvenes viene a ser una problemática difícil a la hora de la integración social y de la adaptación al medio en el que vive, aceptando las normas, valores y todo aquello que han de tomar como base para igualdad social.

Los padres han sido conscientes de la situación en la que se han encontrado al venir a España y de la oportunidad que poseen sus hijos a la hora de tener la posibilidad de obtener una educación, cosa que ellos no ha podido lograr, y un proyecto de futuro en el que se halle la opción y una gama de opciones más amplia ante un puesto de trabajo y la mejora económica, idea y principio por la cual ellos emigraron a nuestro país.

Ante la imposibilidad de ayudar a mejorar a sus hijos e hijas en las tareas escolares, muchas de las personas asistentes a la asociación, han llevado a cabo una petición de ayuda para ello, aunque en la educación formal exista una atención especializada, ya sea para compensar las desigualdades, para la mejora en el castellano..., a la hora de la realización y ayudar con las tareas escolares o para mejorar en el idioma, etc. no se encuentran disponibles, a esto se le añade la baja economía, comentada anteriormente, y la imposibilidad de proveer a sus hijos e hijas de una persona que los enseñe y nos encontramos con la situación que se nos presenta en la asociación, frente a la cual intento dar respuesta por medio de este proyecto.

Todo esto se ha ido viendo con el paso del tiempo y se han ido llevando a cabo modificaciones legales para la resolución de esta problemática que ha ido surgiendo y aumentando progresivamente a lo largo de los años.

Haciendo un ligero recorrido por las legislaciones, desde las más generales a las más específicas, relacionadas directamente con la interculturalidad, la atención a la diversidad, el no racismo, la igualdad con independencia de religión, etnia, raza, etc., nos encontramos con:

En la Declaración sobre los Derechos Humanos, correspondiente al organismo de la ONU, se proclama el derecho a la educación sin distinción de nacionalidad, étnica o diferencia racial, tomando como referencia el desarrollo de la personalidad y el respeto a estos derechos y libertades fundamentales fomentando la comprensión, tolerancia y amistad entre las naciones y diferentes grupos étnicos o religiosos, además de la igualdad de todos ante la ley sin distinción y protegidos frente a la discriminación.

En la Constitución Española, en varios de sus artículos, proclaman principios de igualdad formal y social, además de derechos y libertades como la educación, respeto al desarrollo de la personalidad y conocimiento de los principios básicos de convivencia.

La LOGSE, Ley de Orgánica General del Sistema Educativo, aparece una declaración efectiva y fundamental de la diversidad dentro del aula en la que se encuentra el conocimiento de las culturas propias de todos los alumnos presentes en la misma. Leyes posteriores, como la LOCE, Ley Orgánica de la Calidad de la Educación, y la LOE, Ley Orgánica de Educación, reafirman y amplían, textualmente, todo lo que con anterioridad ya había sido promulgado y aprobado en relación a la integración de los inmigrantes en el sistema educativo, a la libertad de culto, respeto en la desigualdad, equidad en educación...

A lo largo de las legislaciones comentadas cambia la denominación del alumnado inmigrante por alumno de incorporación tardía al sistema educativo, además de hacer especial hincapié en la adaptación lingüística, creando un programa específico para ello junto al conocimiento de elementos básicos de la cultura para facilitarles la integración.

Algunas de las modificaciones son las relacionadas con las nomenclaturas de los términos, sustituyéndose, por ejemplo, la “calidad para todos” por “equidad en educación” lo que produjo un cambio radical a la hora de compensar desigualdades, siendo reconocida la atención específica a personas con necesidades específicas de apoyo educativo incluyendo la atención a carencias lingüísticas, unificación de conocimientos y las competencias básicas, compensando desigualdades y reconociendo la interculturalidad como un enriquecimiento social conociéndose y respetando todas las culturas que conviven en un mismo lugar.

La creación de la Ley Orgánica, 4/2000, reformada por la 8/2000, relativa a los derechos y libertades de los extranjeros en España y su Integración Social, declara la igualdad de los ciudadanos, la disminución y propuestas de medida contra el racismo, el derecho y deber de los inmigrantes a la educación básica y a las condiciones para la educación post – obligatoria., recibir una enseñanza para su mejor integración social, con reconocimiento y respeto a su identidad cultural... (Ley Orgánica 4/2000).

Para complementar estas legislaciones en ámbito educativo, de atención a la diversidad y de compensación educativa aparecen una serie de Reales Decretos, Decretos y órdenes, las cuales regulan y concretizan estas situaciones especificando las minorías étnicas o culturales en situaciones de desventaja, el mantenimiento y difusión de las propias culturas y lenguas favoreciendo la identidad cultural del alumnado contrarrestando los procesos de exclusión social y favoreciendo la comunicación y el respeto, etc.

Se crea un Real Decreto sobre la Educación Compensatoria, en la que se beneficiarán aquellas personas o zonas geográficas en las que, por sus características especiales, requieren una atención educativa de preferencia.

Concretando en la Comunidad Autónoma Andaluza nos encontramos en el año 1999 una ley sobre la Solidaridad en la Educación, del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y el Decreto 167/2003 en los cuales se establecen la ordenación educativa específica del alumnado con necesidades especiales relacionadas con condiciones social desfavorecidas, con la posibilidad de potenciar los valores interculturales, haciendo

especial hincapié en la atención específica a alumnos/as de minorías étnicas y culturales con el objetivo de compensar las desigualdades y aumentar y fomentar la participación.

La atención a la diversidad, regulada por la Orden del 25 de Julio del 2008, hace referencia al alumnado que cursa la educación básica en centros públicos, ofertando el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, además de los objetivos generales de las diversas etapas que corresponden, incluyendo también al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo. Tras ello se crean dos Reales Decreto el 230 y el 231, correspondiendo respectivamente a la enseñanza primaria y secundaria.

La Junta de Andalucía ha creado una guía básica de Educación Intercultural, ideada para la transmisión de los conocimientos sobre esta temática y para la explicación de los recursos de los que se dispone para la aplicación de los mismos, otorgando la posibilidad de implantarlos y estar respaldados por ella.

Aparece en la misma, relacionado con el proyecto que a continuación se expone, un programa de actividades extraescolares de apoyo lingüístico (PALI), en el que se proponen cumplir objetivos tales como: facilitar el aprendizaje del español como lengua vehicular del proceso enseñanza – aprendizaje, mejorar la integración social del alumnado, en el grupo y en el centro y conocer el sistema educativo español y las normas de organización y funcionamiento del centro. Se encuentra, también, un programa de mantenimiento de la cultura de origen en horario extraescolar en el que se intentará potenciar el conocimiento del alumnado de su cultura de origen, la divulgación de los valores positivos de las otras culturas y favorecer la integración del alumnado inmigrante.

Al igual que este, pero relacionado con el aumento del éxito escolar del alumnado en situación de desventaja socio – educativa para que la intervención educativa que se lleve a cabo sea lo más personalizada y adaptada a las necesidades de éstos, se crea el Programa de Acompañamiento Escolar, PROA, en el que se proponen, entre otras cosas: la consolidación de aprendizajes de competencias básicas de las áreas instrumentales, mejora de la integración escolar y social, hacer frente a actitudes y hábitos escolares negativos (rechazo escolar, absentismo) mejorando las expectativas del alumnado así como su auto concepto académico y autoestima...

Para las actividades lúdicas existe una legislación específica también, las cuales son:

- Real Decreto 169/1995 en el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios de los centros concertados
- Orden del 11 de Noviembre de 1997 por la que se regula el voluntariado y la participación de entidades colaboradoras en actividades educativas complementarias y extraescolares de los centros docentes
- Instrucciones del 18 de Diciembre de 1998 de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, sobre la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares
- Orden del 3 de Agosto de 2010, modificada por la Orden del 31 de Julio de 2012, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario

### **7.3. Objetivos y finalidad**

El objetivo principal que posee dicho proyecto tiene una doble perspectiva, por un lado el apoyo educativo, orientaciones y pautas de actuación, con respecto a las tareas escolares, de los hijos e hijas de las familias y usuarios que acuden a la Asociación Codenaf, y por otro el conocimiento cultural y social propio y del entorno en el que viven, la mejora en las relaciones interculturales... todo ello por medio de actividades de índole lúdico e implicando a las familias en todo ello.

Los destinatarios y beneficiarios serán los hijos e hijas de aquellas familias que se encuentran afiliadas en la asociación y se llevará a cabo, previamente, una selección, siendo esta en primer lugar por conocimiento de las necesidades de los niños y de las niñas que más lo necesitan, en el caso de no poderse llevar a cabo la evaluación de esta forma se realizará por orden de llegada. Todo ello posibilitará el acceso al proyecto aquellos que se evalúen, previamente, y se considere necesaria la aplicación directa del mismo para la mejora en algunos de los aspectos que se engloban en el mismo. Las

edades a las que va destinado corresponden a los tres ciclos de primaria, es decir, desde los 6 a los 12 años.

La concienciación y asistencia de las familias, a lo largo de la ejecución del proyecto, será una forma de aprendizaje común y cooperativo y la implicación de las mismas ayudará a una mejora en las relaciones paterno – filiales, además de compensar las desigualdades, ayudar a la mejora en el ámbito escolar y de socialización para con los demás.

A continuación se exponen los objetivos a lograr con la implantación y ejecución del proyecto que nos atañe:

- Conocimiento del entorno, país, ciudad, barriada...
- Mejorar en las relaciones interculturales.
- Reconocimiento de aspectos comunes y no comunes de las culturas de origen y de destino.
- Implicación, involucración y concienciación de la importancia del aprendizaje, el conocimiento (del entorno y educativo), de las relaciones personales, implicación de las familias en las actividades que llevan a cabo sus hijos e hijas (académicas, de ocio...)...
- Orientación y pautas de actuación para los padres en relación a rutinas académicas, organización, implicación...
- Compensación de desigualdades.
- Compartir ocio y tiempo libre.
- Promover un ambiente de cooperación, confianza, ayuda y mejora.
- Desarrollar un apoyo educativo por medio de un programa de acompañamiento escolar.



#### **7.4. Metodología**

La metodología por la cual se llevará a cabo el proyecto será activa y participativa, en la que el alumno/a será agente activo de su propio aprendizaje favoreciendo la espontaneidad, la comunicación y el desarrollo de las capacidades que cada uno posea, siendo fundamental la implicación para con el aprendizaje.

El profesional encargado del seguimiento del alumnado promoverá un ambiente de participación, comunicación, cooperación, desarrollo y amplitud de conocimientos para lo que será necesaria la motivación del alumnado, el apoyo, la tolerancia y todos aquellos aspectos que fomenten la mejora y la ayuda del alumnado para su integración social y personal. Esto es la base y un aspecto fundamental a la hora de la puesta en práctica del proyecto, porque la disposición que mantenga el monitor ante la clase, el aprendizaje y el conocimiento es primordial para conformar el ambiente óptimo para ello.

Debido al reducido número de alumnos existe la posibilidad de llevar a cabo una evaluación diagnóstica y una planificación personalizada de necesidades que permite conocer las dificultades sobre las que se han de actuar para la mejora del alumnado y obtener el mayor beneficio de ello.

La aplicación de conceptos por medio de juegos, dinámicas y actividades favorece el aprendizaje sin que el alumnado sea consciente de ello, lo cual nos ayudara a la hora de hacerlos reflexionar sobre aquellos aspectos que hemos tratado, y podremos utilizarlo para la adquisición de pautas de actuación y comportamiento.

#### **7.5. Límites**

Los límites que considero me puedo encontrar, y que posiblemente condicionen el proyecto, a la hora de su aplicación, son los siguientes:

- ◆ Presupuesto del que disponemos para la puesta en práctica y la labor que se quiere llevar a cabo, ya que sería un proyecto que se presentaría por medio de una asociación, lo que implica la aprobación por parte de los organismos

correspondientes y una subvención que posibilite la puesta en práctica del mismo.

- ◆ Implicación, motivación, concienciación, asistencia, interés, involucración...tanto de las familias como de los profesionales, lo cual conllevaría una información previa a éstos para comunicarles la realidad y la situación que queremos llevar a cabo y haciéndolos conscientes de la importancia de su asistencia para la mejora de sus hijos e hijas y para poder mantenerse dentro del programa que queremos llevar a cabo.
- ◆ Aplicación de las pautas establecidas, entendimiento entre ambas partes (monitor o monitora y familias), idioma...
- ◆ Tratamiento de algunas temáticas como por ejemplo la coeducación, el tema de la igualdad para con la mujer, la libertad, la interculturalidad... ya que la dificultad que nos encontramos a la hora de poder llevar a cabo una actividad mixta, debido a la cultura, religión..., es una dificultad sobre todo a la hora de tratarlo con mujeres. Pese a esto considero que la adaptación a las normas y a las pautas de actuación del país en que nos encontramos son fundamentales y básicas para una convivencia armoniosa.
- ◆ Metodología aplicada, debido a la reticencia o a la ausencia de implicación y realización de lo que se propone por parte de los monitores/profesionales y de las familias, falta de eficacia, teorización de conceptos o conocimientos, poca participación...
- ◆ Respuesta del alumnado y de las familias en relación a la asistencia, responsabilidad ante el proyecto y las actividades que allí se realizan y en la dinámica diaria de las tareas que se llevan a cabo.

## **7.6. Ubicación / espacio / tiempo**

La proposición y presentación del proyecto para su aprobación y realización se llevará a cabo en la entidad “CODENAF” con sede en Almería, la cual se encuentra en el casco antiguo de la ciudad cuya característica principal es la fusión y conformación de dicha barriada por multitud de etnias y la convivencia existente entre estos colectivos

y los autóctonos, lo que otorga una identificativa y especial carácter a la hora de armonizar la situación.

Previo a todo esto se le presentará a la Sede Central de la Asociación CODENAF (en Sevilla) el proyecto que se quiere llevar a cabo, en el caso de concedernos el permiso contactaremos con el presidente en Almería para poder usar las instalaciones de la sede en Almería, ya que la aplicación del proyecto se llevará a cabo y está previsto para los usuarios de la Asociación y sus hijos e hijas. No interrumpiremos ninguna actividad de la Asociación, ya que ésta abre al público martes y jueves por la tarde, siendo los días en los que no se realizará ninguna actividad ni se usarán las instalaciones de la Sede. El proyecto se presentará a las convocatorias de ayudas y subvenciones correspondientes al ámbito en el que nos incumbe, el educativo, turismo, cultura y deporte, para poder llevarlo a cabo.

En el caso de una respuesta negativa para su realización se le pedirá al organismo correspondiente, en este caso al Ayuntamiento de Almería, una sala o un lugar en el que se pueda llevar a cabo la puesta en práctica del mismo, renovándolo cada tres meses.

Una de las características comunes de este colectivo, tras la comprobación de las demandas producidas en la asociación, es la motivación y el impulso que los ha llevado a acudir a nuestro país, siendo la obtención de un puesto de trabajo y la mejora económica, para lo que es fundamental y necesaria la integración social, en su totalidad, y la laboral.

La fuente de ingreso de la mayoría de los migrados era la construcción, la agricultura, el servicio domestico, el trabajo autónomo... por lo que el aumento en las situaciones de desempleo ha aumentado considerablemente. Un factor influyente, a la hora de la contratación, es la falta de homologación de las titulaciones, o la ausencia de ellas, la experiencia y la cualificación específica, lo que ha llevado a un ascenso en el número de desempleados y más barreras de acceso al mercado laboral.

Todo lo comentado con anterioridad argumenta y confirma la necesidad de hacer especial hincapié en el hecho de sensibilizar sobre la importancia de compartir el ocio y las realidades existentes, tanto a nivel personal como social, para la concienciación de

todos los ámbitos que se han comentado, considerando fundamental la unión, mejora y ayuda en todos los aspectos de la vida social y personal, además de otorgarles pautas de actuación y comportamiento frente a las realidades educativas.

La planificación del proyecto en cuestión viene organizada en relación al ámbito educativo, es decir, por trimestres, al aprendizaje de conocimientos y aspectos de relevancia para la aplicación de pautas de actuación que se les otorga y la consecución de los objetivos que se proponen, considerando también la opción de ampliación en el caso de no obtenerse el resultado previsto.

La temporalización está prevista para una duración de tres meses organizado de la siguiente forma<sup>1</sup>:

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>5:00 – 6:30</b>	Tareas	X	Tareas	X	Tareas
<b>6:30 – 8</b>	Actividades		Actividades		Actividades

Considerando el curso escolar, de Septiembre a Junio, se tomará como punto de partida el mes de Octubre, ya que el primer mes de estancia en el centro educativo y todo lo que ello conlleva, podrá ser un aspecto negativo a la hora de la puesta en práctica del proyecto y de asistencia al mismo.

Teniendo en cuenta también el beneficio, que dicho proyecto propone, a la mayor parte de la población posible, así como la paliación o cumplimentación de aquellos aspectos que, debido a la abundancia de contenido y de objetivos a cumplir, no pueden ser respondidos por el sistema educativo formal. El número de niños atendidos, en su totalidad, oscilará entre los 50 y los 60 niños y niñas, divididos en grupos de 15 a 21, separándolos, a su vez, en tres pequeños grupos de cinco a siete aproximadamente, para poder llevar a cabo una mejor labor y aplicar la atención necesaria e individualizada necesaria para la mejora y el entendimiento en todos los aspectos. Cada uno de los subgrupos estará dirigido por un monitor o monitora que se encargará de llevar al final los objetivos. La duración será trimestral lo cual nos dará la oportunidad

<sup>1</sup> La temporalización y las correspondientes actividades quedan más explícitamente explicadas en el apartado "Cronograma".

de incidir y cubrir las necesidades de más población. Es decir, tres trimestre y entre 15 y 21 niños, aproximadamente, cada uno. Va dirigido a los tres ciclos de primaria, es decir, a aquellos niños y niñas que estén comprendidos entre los 6 y los 12 años.

En el caso de que sea necesaria una tutoría, con los padres, para el tratamiento de aspectos más específicos o pautas de actuación concretar se les ofrecerá la posibilidad de un horario de tutorías, en el que trataremos aspectos que les inquieten o susciten a lo largo de la puesta en práctica del proyecto, éste será el miércoles de 10 a 2, además de tener la posibilidad de hablar y/o tratar previamente y con posterioridad a las sesiones.

Será primordial y fundamental, para la consecución y el mantenimiento de los hijos e hijas, que los padres acudan, como mínimo, una vez a la semana a tutoría y/o a la sesión que se llevará a cabo los viernes, o en su defecto los miércoles, ya que es imprescindible la implicación de los padres en este proyecto. En el caso de no acudir a dos de las sesiones o a una tutoría al mes, sus respectivos hijos e hijas tendrán que dejar el programa.

## **7.7. Recursos**

### **7.7.1. Humanos**

- 3 pedagogos y un mediador intercultural (como voluntario). La importancia de requerir la presencia de estos tres profesionales viene relacionada directamente con la visión y la necesidad, tanto de padres como de niños, de pautas de actuación con respecto a los estudios y al aprendizaje de sus hijos e hijas y a la posibilidad de llevar a cabo e implicarse en actividades extra – escolares y de conocimiento general. También se requiere de su profesionalización para la organización y aplicación de la metodología que se presenta
- Un auxiliar administrativo para la contabilidad, administración de material, ayudas, etc. (este sería opcional, debido a la posibilidad de realización de esta labor por parte de uno de los pedagogos que han presentado y/o que llevan el proyecto)

### 7.7.2. Materiales

- Mesas, sillas, un ordenador, un proyector, una pizarra, bolígrafos, lápices, gomas, sacapuntas, tijeras, pegamento, celo, tizas o rotuladores, folios, colores, témperas, impresora, tinta, folletos, libros de la Junta de Andalucía

### 7.7.3. Económicos / financieros

- Luz, agua, reposición de material, excursiones, sueldos (tres clase A y uno clase B2)

## 7.8. Cronograma y contenidos de cada área

A continuación se presentan tanto los horarios correspondientes a cada trimestre, a cada semana y los días de aplicación del proyecto, así como los contenidos básicos o mínimos que se proponen tratar y unas pautas para la consecución, aplicación y aprendizaje de los mismos.

OCTUBRE ENERO ABRIL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª semana	Tareas	X	Tareas	X	Tareas
	<i>Conocimiento del Medio</i>		<i>Y tú... ¿Quién eres?</i>		<i>Cine – fórum</i>
2ª semana	Tareas		Tareas		Tareas
	<i>Ciudadanía</i>		<i>España</i>		<i>Juegos tradicionales</i>
3ª semana	Tareas		Tareas		Tareas
	<i>Conocimiento del Medio</i>		<i>Y tú... ¿Quién eres?</i>		<i>Preparar entrevista</i>
4ª semana	Tareas		Tareas		Tareas
	<i>Ciudadanía</i>		<i>España</i>		<i>Entrevista</i>

NOVIEMBRE FEBRERO MAYO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª semana	Tareas	X	Tareas	X	Tareas
	<i>Conocimiento del Medio</i>		<i>Y tú... ¿Quién eres?</i>		<i>Inteligencia emocional</i>
2ª semana	Tareas		Tareas		Tareas
	<i>Ciudadanía</i>		<i>España</i>		<i>Excursión (Alcazaba, playa, centros culturales...)</i>
3ª semana	Tareas		Tareas		Tareas
	<i>Conocimiento del Medio</i>		<i>Y tú... ¿Quién eres?</i>		<i>Taller fotos</i>
4ª semana	Tareas		Tareas		Tareas
	<i>Ciudadanía</i>		<i>España</i>		<i>Role Playing</i>

DICIEMBRE MARZO JUNIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª semana	Tareas	X	Tareas	X	Tareas
	<i>Conocimiento del Medio</i>		<i>Y tú... ¿Quién eres?</i>		<i>Gymkana español</i>
2ª semana	Tareas		Tareas		Tareas
	<i>Ciudadanía</i>		<i>España</i>		<i>Unificar y concretar "Y tú... ¿Quién eres?"</i>
3ª semana	Tareas		Tareas		Tareas
	<i>Conocimiento del Medio</i>		<i>Y tú... ¿Quién eres?</i>		<i>Preparación fiesta</i>
4ª semana	Tareas		Tareas		Tareas
	<i>Ciudadanía</i>		<i>España</i>		<i>FIESTA (baile, merienda, juegos...)</i>

Los contenidos y conocimientos mínimos, por áreas, son los siguientes:

- **Conocimiento del Medio:** historia, ubicación geográfica de Andalucía, Almería y del barrio en el que viven. Ciudades Andaluzas, concretando en la que nos atañe, Almería (monumentos más importantes, historia de los mismos, flora, fauna y comidas típicas), legislación...

Para ello se utilizarán una serie de actividades como: mapas físicos y políticos, bien en papel o bien en el ordenador, en lo que tendrán que ubicar el lugar que se les pida, colocar o citar los monumentos más importantes de cada lugar que se comente. Posteriormente se llevará a cabo un mural en papel continuo, uno con un mapa de España y otro con el mapa de Andalucía, en el que se colocarán todas estas cosas y le explicarán, el último día, a los padres todos los conocimientos que hayan adquirido en relación a las ciudades.

- **Y tú... ¿Quién eres?:** exposición, por parte de los padres y/o alumnos y alumnas en su defecto, de la cultura a la que pertenecen y la de la población nativa, comparativa, pros y contras de su cultura, nacionalidad, lugar de origen, idioma, características, comidas típicas, vestimentas, fiestas, historias, religión... suya y la española, incluyendo todos los aspectos relevantes que vayan surgiendo. Tendrán que tomar nota de los aspectos más relevantes e interesantes ya que, posteriormente, dedicaremos una sesión a la exposición de todo ello.

Una vez que se hayan explicado todos estos aspectos se hará una comparativa entre las culturas expuestas, sin valorarla y sin juzgar a la otra, y se preparará, para el día en que está previsto, un role – playing en el que quedarán reflejados aquellos aspectos más relevantes para ellos y que consideran importantes de esa cultura.

- **España:** ubicación geográfica de España, cultura, historia... nos centraremos más en el tema del idioma, tanto para los niños y niñas como para los padres que vengan, ya que es la herramienta fundamental a la hora de la integración social. También tomarán palabras que provengan del árabe, sobre todo andaluzas, y se analizarán el origen o procedencia...



- **Ciudadanía:** derechos y deberes como ciudadanos, obligaciones por ser ciudadano (inmigrante o nacional), organismos, ordenaciones y legislación, más relevante e importante por la que se rige de la Comunidad Autónoma y de la Ciudad, por la que he de regirme, compromiso social y personal con la sociedad y con el lugar en el que vivo...
- **Cine – fórum:** visualización de una película, relacionada con la inmigración y el racismo mutuo entre diferentes culturas, llevando a cabo un análisis posterior de la misma y cuestionando las realidades que se presentan en la misma. (cuestiones tales como: ¿qué pasa en la película? ¿por qué se produce el conflicto? ¿Cuál es su origen? ¿Qué motivos llevan a terminar en esa situación? ¿qué piensan los protagonistas? ¿por qué piensan así? ¿Qué solución le podríamos dar? ¿es buena o realizable?...) )
- **Gymkana español:** tras llevar a cabo el taller de español se propondrá realizar una gymkana en la que, tanto padres como hijos/as, habrán de competir para descifrar el texto completo, aplicando los conocimientos adquiridos, tanto para la obtención de las pistas como la resolución del mismo.
- **Entrevista:** se planificará, realizará y analizará de una entrevista a varias personas (un inmigrante que lleve un mínimo de 10 años en España, otro que lleve menos de 2, un autóctono de más de 60 años y uno de alrededor de 30). La entrevista irá orientada a conocer la perspectiva/visión que estas cuatro personas tienen sobre la inmigración, la situación actual para la migración y en relación a ella...
- **Inteligencia emocional:** para generar conciencia de las relaciones personales, de las diversas situaciones en las que se encuentran las personas cuando son rechazadas o aceptadas, ser consciente de qué y cómo nos sentimos cuando escuchamos una serie de canciones, vemos imágenes (de amor, amistad, violencia, agresión...), etc. se han propuesto una serie de dinámicas de grupo, unas con preguntas sobre algunas personas del grupo, otras de distensión, apoyo a lo positivo de cada persona, reconocer aspectos positivos y negativos de cada uno/a...

- **Excursión:** dependiendo del tiempo en el que nos encontremos (Noviembre, Febrero o Mayo) se llevará a cabo una excursión para el conocimiento y las posibilidades del entorno en el que viven (Almería) y se plantearán una serie de aspectos a tener en cuenta para la realización de la misma. El objetivo es el conocimiento de la realidad que los circunda de una forma directa, además del tratamiento de la información que poseen sobre ello. Tomarán fotografías de aquello que le resulte de relevancia, de interés o curiosidad para el posterior taller de fotografías, explicando el motivo de su elección, qué les suscita a los demás dicha imagen, de forma argumentada,...
- **Taller fotos:** tras la excursión que se ha llevado a cabo previamente y las fotografías realizadas, las iremos viendo una a una y, cada persona que hizo la foto, explicará el porqué hizo esa foto, qué quería transmitir, porqué le gustó esa imagen y quería guardarla...
- **Role – Playing:** en relación a la presentación que se llevó a cabo en el “Y tú...¿Quién eres?”, y tras haber anotado todos aquellos que les han resultado de relevancia, de interés o aspectos a resaltar de las culturas que se han expuesto, se dividirán en dos grupos y tendrán que exponer a los demás, por medio de un “teatro”, todo ello, teniendo previamente que poner en común lo anotado y llegar a un consenso en el que valorarán aquellos aspectos que consideren importantes a resaltar. Tras la representación de esto se comentarán aquello más relevante.
- **Juegos tradicionales:** llevar a cabo una lista con los juegos típicos/tradicionales del país de origen y de España para llevarlos a cabo y comprobar cuáles se encuentran en ambos sitios y cuáles se encuentran solamente en uno de los dos lugares. Por ejemplo: guiso, comba, elástico, petanca, corro de la patata, peonzas, trompos, canicas, pañuelito, yoyó, escondite, pilla – pilla, gallinita ciega...
- **Unificar y concretar “Y tú... ¿Quién eres?”:** llevar a cabo un mural, en papel continuo, de todo lo que se ha ido comentando a lo largo de las sesiones que se han llevado a cabo, relacionadas con el “y tú ¿quién eres?”, para lo cual se irá tomando notas de los aspectos más relevantes (comunes y no comunes) de los temas tratados y de las visiones expuestas en sesiones anteriores.

- **Preparación fiesta:** los tres grupos, en los que está dividido el gran grupo a la hora de la realización de tareas, tendrán que ponerse de acuerdo en qué van a exponer, cuándo, cómo, por qué... el día de la fiesta. Ya que serán ellos los que tengan que explicar qué hemos aprendido, los contenidos y los conceptos más importantes, acabar los murales que no estén finalizados... En esta sesión se llevará a cabo, con los niños, una evaluación igual que se hará el día de la “fiesta” con los padres, para conocer los puntos de vista, aprendizajes, etc.
- **FIESTA:** todo lo que se ha tratado se llevará a cabo y se pondrá en común por medio de una “fiesta”, en la cual se llevarán comidas típicas, puesta en común de lo que más le ha gustado, qué no, músicas de ambos lugares... etc. el objetivo es que, tras haber pasado tres meses juntos, haber sido de ayuda para la puesta en práctica de las pautas otorgadas en la realización de tareas y tener un conocimiento más amplio y común de aspectos que nos unen y nos separan, a ambas culturas, y por qué.

A lo largo de todos los tres meses en los que se encuentren los alumnos y las alumnas en la asociación se mantendrán presentes algunos instrumentos educativos y temas transversales tales como:

- Instrumentos educativos
  - Diccionario español – árabe y árabe - español. Para ello cada uno tomará una libreta pequeña en la que anotarán aquellas palabras desconocidas, su traducción y su significado para así poder ampliar sus vocabularios. Se anotarán también frases, refranes y/o expresiones típicas de España y de Andalucía para su comprensión.
  - Baúl semanal o buzón amigo. En él que expondrán sugerencias, reclamaciones, peticiones, felicitaciones o aquellos aspectos que les interese para tratar...
- Temas transversales
  - Educación vial: apoyado por la Dirección General de Tráfico, por el proyecto de “*Camino escolar, paso a paso*”, se propondrá (dependiendo de las distancias y de las situaciones existentes), un apoyo a la autonomía de los más pequeños y al conocimiento del barrio en el que viven, para

concienciar, tanto a las familias como a los niños, de todos los aspectos relacionados con la temática. Son propicias las excusiones que se encuentran planificadas para promover la seguridad vial y el conocimiento de las normas básicas de circulación de los ciudadanos.

- Inteligencia emocional: es fundamental para el éxito académico, personal, grupal, social, lo cual implica el conocimiento, control, desarrollo, aceptación... de emociones y sentimientos tanto propios como de los que nos rodean, nos ayuda a empatizar con los demás, lo cual nos hará conscientes de las realidades que viven, qué sienten, qué creen, qué quieren... y nos brindará la oportunidad de comprensión y tolerancia para con los demás.
- Educación cívica y moral: el conocimiento de las normas básicas de actuación y comportamiento, los derechos, deberes, libertades y obligaciones de los ciudadanos del lugar en el que se vive, los límites sociales de las personas, legislación básica por la que se rige el país, la Comunidad Autónoma y la ciudad, etc. son fundamentales para una óptima integración social y personal, además de para promover la aceptación por parte de la población autóctona y prevenir conflicto raciales a causa de ello.
- Cultura andaluza: tomar conciencia del lugar en el que residen, el origen y la historia de la misma, el porqué de vestidos, fiestas, lugares de culto, organización de la ciudad y de la sociedad... es básico para la adquisición de la nacionalidad y para ser conscientes de las realidades que confluyen en el lugar en el que se encuentran.

## **7.9. Evaluación**

### **7.9.1. Previa**

Cuestionario informativo sobre la accesibilidad, posibilidad y disposición de las familias de llevar a sus hijos a la asociación para poder llevar a cabo el proyecto, además de analizarse las diferentes situaciones y realidades que se ayuden a conocer la motivación, el interés o la necesidad de aplicación y de asistencia al mismo.

### **7.9.2. Continua**

Por medio de la observación, comentarios, conversaciones y tutorías, además de por la disposición y la afluencia de los usuarios, ir valorando los beneficios y los fallos que se observan “desde fuera” y que demandan éstos.

Se llevará a cabo una evaluación interna semanal, de la labor que se lleva a cabo, de los niños y las niñas que acuden al mismo para realizar las mejoras necesarias y las adaptaciones a las necesidades que se observan y las que se van explicitando por parte de ellos. Se tomarán aspectos para la evaluación como: fallos y beneficios observados, mejoras que reclaman o piden, mejoras que consideramos que debemos llevar a cabo, asistencia, que se puede mantener a lo largo del tiempo, que cambios en la metodología se han de aplicar para obtener mayor beneficio...

Para cada alumno y alumna se realizará una ficha, como la que se expone a continuación, en la que se expondrán los siguientes aspectos: nombre y apellidos de los progenitores y del niño/a, domicilio, teléfono, nacionalidad, fecha de nacimiento, información de relevancia, datos personales de los padres... Llevaremos a cabo un control de la asistencia de los niños que acuden y los que no y se realizará un cuadrante por cada niño y niña y durante los tres meses.

FOTO		
Nombre y apellidos:		
Domicilio:		
Nacionalidad	Fecha de nacimiento	Teléfono
Observaciones relevantes:		
- Educativas		
- Familiares		
- Económicas		
- Otros		
Padre		
Nombre y apellidos:		
Nacionalidad		
Otros datos de interés		
Madre		
Nombre y apellidos:		
Nacionalidad		
Otros datos de interés		

NOVIEMBRE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª semana					
2ª semana		X		X	
3ª semana					
4ª semana					

DICIEMBRE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª semana					
2ª semana		X		X	
3ª semana					
4ª semana					

ENERO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª semana					
2ª semana		X		X	
3ª semana					
4ª semana					

OBSERVACIONES:

### 7.9.3. Final

En la evaluación final (“fiesta”) llevaremos a cabo una serie de dinámicas/gymkanas globales en las que tratemos todos los aspectos, conocimientos y conceptos principales y básicos de cada una de las áreas que se han tratado. Se propondrán una serie de mejoras y de preguntas directas de satisfacción.

A nivel personal/profesional se llevarán a cabo una serie de cuestiones tales como: ¿Qué han aprendido? ¿Se han cumplido los objetivos propuestos? ¿En qué han mejorado? ¿En qué no? ¿Por qué? ¿Cómo lo orientaría de nuevo, después de todo lo que he observado y me han comentado? ¿Cómo puedo mejorar? ¿He respondido a las demandas y necesidades de la población a la que va dirigido el proyecto? ¿Aplican los padres las pautas orientativas otorgadas? ¿Cuál es el problema o el motivo de no aplicarlo? ¿Han acudido los padres a las reuniones, tutorías y actividades que se les ha ido diciendo? ¿Por qué?...

## 7.10. Referencias bibliográficas

Arjona Garrido, Ángeles, (2013), *Apuntes de clase*

Barrera Dabrio, A., Durán Delgado, R. y Reina Reina, C.L (2007). *El programa de acompañamiento escolar en Andalucía. Orientaciones pedagógicas para su desarrollo*. Sevilla. Junta de Andalucía.

Checa Olmos, Francisco, (2013), *Apuntes de clase*

Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado por la Educación Pública (CODAPA). (2011). Dossier de “*Compensación Educativa en Andalucía*”. Junta de Andalucía.

Cruz del Pino, R.M., Ruíz Paris, C., García Montoya, S. y González – Medina, M.C. (2011). *Guía Básica de Educación Intercultural*. Sevilla. Junta de Andalucía

Navas Luque, M. (2008) *La integración de los inmigrantes: un análisis desde el modelo ampliado de aculturación relativa (MAAR)*. Almería: Universidad Almería.

Navas Luque, María Soledad, (2013), *Apuntes de clase*

Ortiz Jiménez, Luis, (2013), *Apuntes de clase*

Pulido Moyano, R.A, (2013), *Apuntes de clase*

Pumares Fernández, Pablo, (2013), *Apuntes de clase*

Rodríguez Navarro, Hernán. (2010). *La educación Intercultural en España*. I Congreso Internacional Virtual de Formación del Profesorado. Valladolid, España.

Sánchez Picón, Andrés, (2013), *Apuntes de clase*

Tatar, Moshé, (2013), *Apuntes de clase*

Trinidad García, M.L. & Pérez Ferrer, F., (2013), *Apuntes de clase*

## Webgrafía

<http://www.interior.gob.es/modelos-de-solicitud-37/extranjeria-342> Modelos de solicitudes de extranjería, Ministerio del interior, Gobierno de España

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1215197983330/50-50.html>  
Ministerio de Justicia, Gobierno de España.

Navas Hernández, R. E. & Román, M. (2013). *Camino escolar paso a paso*. Dirección General de Tráfico. Recuperado de [http://aplch.dgt.es/PEVI/contenidos/Externos/recursos/infancia/camino\\_escolar/camino\\_escolar\\_Paso\\_a\\_Paso.pdf](http://aplch.dgt.es/PEVI/contenidos/Externos/recursos/infancia/camino_escolar/camino_escolar_Paso_a_Paso.pdf)

[www.codenaf.net/portal/](http://www.codenaf.net/portal/) Asociación CODENAF.

<http://www.codenaf.net/portal/index.php/memorias-de-codenaf.html> Memoria mensual y anual de “Asociación CODENAF Almería”.

## Legislación de referencia:

Declaración Universal del los Derechos Humanos, (1948)

Constitución Española (1978)

Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (2000)

Ley de Solidaridad en la Educación (1999)

Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (1990)

Ley Orgánica de Calidad de la Educación (2002)

Ley Orgánica de Educación (2006)

Ley sobre la Solidaridad en Educación (1999). Junta de Andalucía.

Real Decreto sobre la Educación Compensatoria (1996)



Real Decreto 169 por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios de los centros concertados. (1995)

Decreto sobre la ordenación educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas. (2003).  
Junta de Andalucía.

Decreto 230 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

Orden del 25 de Julio por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (2008)

Orden del 11 de Noviembre por la que se regula el voluntariado y la participación de entidades colaboradoras en actividades educativas complementarias y extraescolares de los centros docentes. (1997)

Orden del 3 de Agosto de 2010, modificada por la Orden del 31 de Julio de 2012, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario. (2012)

Instrucciones del 18 de Diciembre Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, sobre la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares. (1998)